



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2232

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N° 1705 de fecha 11 de septiembre de 2012 que autoriza la Licitación Pública N° 37/2012, "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal"; El Ord. N° 845 de fecha 17 de octubre de 2012 de Secplan en el cual informa evaluación de las propuestas y resultado de la adjudicación; La Solicitud de Contratación de Servicios N° 33 de fecha 24 de octubre de 2012, aprobando la propuesta de adjudicación de la Comisión Técnica; El Acuerdo N° 117-32-2012, de fecha 12 de noviembre de 2012, mediante el cual el Concejo Municipal aprueba la adjudicación de la propuesta pública 37/2012 "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal" al oferente Sr. Luis Acevedo Cornejo, en un monto ofertado de \$63.923.182.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y adjudíquese la propuesta pública N° 37/2012 "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal" al oferente Sr. Luis Acevedo Cornejo, en un monto ofertado de \$63.923.182.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/erc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA: 9:20

FIRMA: p 29/11/12